

14485

302934

Quito, 15 de septiembre del 2016.

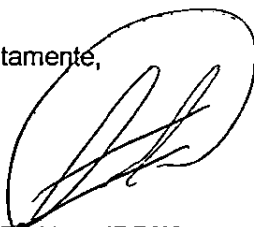
Señorita
BELEN ESTEFANIA IÑIGUEZ SALAZAR
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo la satisfacción de comunicar a Usted que la Junta General Universal de Accionistas de la empresa **SENIOR ALLIANCE CONSULTANTS SENALCONS S.A.**, reunida el día 14 de septiembre del año en curso, decidió elegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en el estatuto social de la compañía, que contempla la representación legal, judicial y extrajudicial le corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma Individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución de la misma, otorgada con fecha 27 de noviembre del año 2015 ante la Notaría Trigésima del Cantón Quito, Doctor Darío Andrade e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 30 de noviembre de 2015.

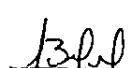
Atentamente,



ESTEBAN ANDRES CRUZ AGUIRRE
Gerente General

ACEPTACIÓN: Yo, **BELEN ESTEFANIA IÑIGUEZ SALAZAR**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de Presidente de la compañía **SENIOR ALLIANCE CONSULTANTS SENALCONS S.A.**, y agradezco la designación.

Quito, 15 de septiembre de 2016


BELEN ESTEFANIA IÑIGUEZ SALAZAR
C.C. 1751331297



TRÁMITE NÚMERO: 60631



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43589
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14484
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SENIOR ALLIANCE CONSULTANTS SENALCONS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	IÑIGUEZ SALAZAR BELEN ESTEFANIA
IDENTIFICACIÓN	1751331297
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 5953 DEL 30/11/2015.- NOT. 30 DEL 27/11/2015 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL